

Expediente: 4265/21

Carátula: CETROGAR S.A. C/ JIMENEZ ORLANDO JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20275751228 - CETROGAR S. A., -ACTOR

90000000000 - JIMENEZ, ORLANDO JAVIER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4265/21



H106018100352

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ JIMENEZ ORLANDO JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4265/21. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 25 de septiembre de 2024. 1) Téngase presente. 2) Atento a lo solicitado: notifíquese mediante **cédula** al empleador de la parte demandada los embargos ordenados por capital y honorarios de fecha 26/10/2023 en el domicilio denunciado sito en FINCA AREVALO-LOS NOGALES- 0, LOS NOGALES,TUCUMAN. Acompañé movilidad suficiente. - MES - 4265/21.

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.